

EDICTO

Nº Edicto: 5255

Carátula: LEMUNAO, GUSTAVO JAVIER C/ CABAÑA ÑIRECO S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1638-C2019

1ª Ins.:19680-19

3ª Ins.: S-10

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5920

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 5, Secretaría única a mi cargo, sito en Juramento 190 4º piso de San Carlos de Bariloche, cita a Cabaña Ñireco S.R.L., para que en el plazo de 15 días, comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 CPCC) en los autos LEMUNAO, GUSTAVO JAVIER C/ CABAÑA ÑIRECO S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario) (19680-19). Publíquese por dos días. San Carlos de Bariloche, 15 de septiembre de 2020. Iván Sosa Lukman, Secretario.